



EL ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO BASADO EN EL DIÁLOGO PARA DESARROLLAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN TÚNEZ EL PROYECTO PROMESS

Karim Toumi

Coordinador Nacional del Programa PROMESS en Túnez (OIT)

Resumen

Como respuesta a las difíciles circunstancias que atraviesa el país tras la revolución y, considerando que la Economía Social y Solidaria (ESS) puede ofrecer un modelo alternativo que dé respuesta a ciertos problemas socioeconómicos, el Gobierno de Túnez ha decidido inscribirla en sus políticas de desarrollo.

Sin embargo, son todavía numerosos los obstáculos que impiden consolidar un sector de la ESS correctamente estructurado y organizado. Para afrontar este reto y en el marco de su agenda de trabajo decente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por medio del proyecto PROMESS, está apoyando a sus mandantes tripartitos tunecinos en su labor de establecer un ecosistema favorable a la economía social y solidaria. Valiéndose de un enfoque centrado en el diálogo social, este apoyo ha permitido cosechar importantes progresos, aunque todavía queda una larga y ardua tarea por delante.

Abstract

In response to the difficult circumstances in Tunisia following the revolution, and considering that the social and solidarity economy (SSE) can offer an alternative model that provides a response to certain socio-economic problems, the Government has decided to include it in its development policies. However, there are still many obstacles to consolidating a properly structured and organised SSE sector. To meet this challenge, and within the framework of its Decent Work Agenda, the International Labour Organization (ILO), through the PROMESS project, is supporting its Tunisian tripartite constituents in their work to establish an ecosystem favourable to the social and solidarity economy. Using a social dialogue approach, this support has led to significant progress, although long and arduous work still lies ahead.

Cumplidos siete años desde la revolución de 2011, Túnez ha conseguido avanzar significativamente en su proceso de transición para instaurar un modelo político fundamentado en los principios democráticos, el respeto de los derechos humanos y las nociones de ciudadanía y justicia. Este proceso culminó en 2014 con la aprobación de una nueva Constitución y la convocatoria de elecciones legislativas y presidenciales, y recientemente con la adopción en 2018 de un nuevo código regulador de las corporaciones locales y la celebración de las primeras elecciones municipales de su historia.

1. Una coyuntura socioeconómica complicada tras la revolución

Con todo, y a pesar de esta conquista fundamental, a Túnez le cuesta encontrar la senda del crecimiento económico, siendo así que el país ha de hacer aún frente a importantes problemas estructurales y coyunturales, como ponen de manifiesto el empeoramiento de los datos de desempleo (sobre todo entre las mujeres y los licenciados universitarios jóvenes), el aumento de la desigualdad social y las diferencias entre regiones y la acentuación de los desequilibrios macroeconómicos globales.

2. El empleo: principal demanda de la revolución

Durante la etapa posterior a la revolución, Túnez ha experimentado un deterioro de su aparato productivo y una pérdida de confianza inversora en su economía. Ello ha redundado en una merma considerable de la capacidad de su tejido productivo para generar una oferta de trabajo que permita cubrir la demanda de empleo adicional o, cuando menos, mantener los puestos de trabajo existentes. Los datos son alarmantes. En el primer trimestre de 2018 la tasa de desempleo se situó en el 15,4 %, frente al 13 % de 2010. Las más afectadas son las mujeres (con un porcentaje del 22,7 % frente al 12,4 % de los hombres), mientras que 14 de las 24 gobernaciones del país registraron tasas superiores al 20 %¹.

Tras alcanzar una tasa del 29,3 % en los primeros tres meses del año, la situación del desempleo juvenil es particularmente acuciante en Túnez. Y lo que es peor, los jóvenes que no tienen trabajo ni estudian ni reciben formación (los llamados *ninis*), representan una proporción considerable de la población activa nacional: la tasa de *ninis* alcanza el 33 % en las zonas rurales y el 20 % en las ciudades², afectando muy especialmente al colectivo femenino.

Aunque resulte paradójico, los licenciados universitarios acusan una tasa de desempleo particularmente elevada: en el primer trimestre de 2018, el 40,6 % de las licenciadas y el 18,7 % de los licenciados se hallaban en situación de desempleo. El porcentaje de desempleados entre los licenciados universitarios del país alcanza el 40 % en algunas regiones del sur y el centro³.

3. Un problema persistente de pobreza

La tasa de pobreza en Túnez fue del 15,2 % en 2015⁴. Aunque supusiera una disminución del dato nacional del 5 % con respecto a 2010, la brecha entre regiones sigue siendo evidente. De hecho, es en las regiones costeras donde se registran los mejores resultados en cuanto a reducción de la pobreza. A modo de ejemplo, en 2015 la tasa de pobreza fue del 5,3 % en

¹ Instituto Nacional de Estadística (2018): *Indicateurs de l'emploi et du chômage*.

² OIT-ONEQ (2014): *Transition vers le marché du travail des jeunes femmes et hommes en Tunisie*.

³ Banco Mundial (2014): *Surmonter les Obstacles à l'Inclusion des Jeunes*.

⁴ Instituto Nacional de Estadística: *Résultats de l'enquête quinquennale sur la consommation*.

la principal área metropolitana, el *Grand Tunis*, mientras que en Kairuán alcanzó el 34,9 %, esto es, una diferencia de prácticamente 30 enteros. Las regiones del centro-oeste y noroeste del país presentan los peores registros, seguidas de las regiones del sur.

4. Aumento de las disparidades regionales

Al problema fundamental del desempleo hay que sumar las disparidades regionales en términos de desarrollo económico, social y ambiental. Este acusado desequilibrio ha sido en realidad fruto de las políticas públicas de desarrollo y los modelos de crecimiento adoptados desde la década de los sesenta. En los últimos años se ha acentuado la brecha interregional, pero también las desigualdades dentro de cada región, siendo así que una gran parte de la población tunecina está condenada a la marginalidad y a sufrir discriminación en cualquiera de sus formas. El Índice de Desarrollo Regional (IDR), que el Gobierno de Túnez utiliza para medir el grado de desarrollo de una región determinada, viene a confirmar esta realidad. Este índice se calcula atendiendo a cuatro categorías diferenciadas, a saber: i) calidad de vida, ii) dimensión social, iii) capital humano, iv) empleo y mercado de trabajo. El IDR promedio ha descendido de 0,502 en 2015 a 0,486 en 2018⁵.

5. Un modelo de desarrollo que repensar

Estos graves problemas han dejado al descubierto las carencias del modelo de desarrollo aplicado desde la década de los sesenta. Por consiguiente, es indispensable adoptar un nuevo enfoque que sienta las bases de una economía inclusiva, justa, resiliente y sostenible. Un modelo que genere riqueza económica y «social», preserve el medio ambiente, garantice un reparto sensato y equitativo de los beneficios del crecimiento entre los diferentes estratos de la población y restablezca el equilibrio entre regiones. La ESS se ajusta plenamente a esta visión, por lo que ha de constituir un componente esencial del nuevo modelo.

6. Evolución de la economía social y solidaria en Túnez

Tras la revolución de 2011 y en el marco del diálogo social iniciado, bajo los auspicios de la OIT, entre el Gobierno de Túnez y los interlocutores sociales, se alcanzó un consenso nacional sobre la necesidad de crear un sector de la ESS dotado de una estructura y una organización sólidas. Estas conversaciones a tres bandas culminaron en 2013 con la firma de un nuevo contrato social entre el Gobierno, la patronal (*Union Tunisienne de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat*; UTICA) y los sindicatos (*Union Générale Tunisienne du Travail*; UGTT).

⁵ Instituto Tunecino de Competitividad y Estudios Cuantitativos (2018): *Indicateur de Développement Régional*.

A propósito del eje de actuación dirigido a impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de las regiones, el citado contrato señala: «La construcción de una economía solidaria e integrada favorece el crecimiento económico y la creación de nuevas oportunidades de trabajo, y tiene por objeto propiciar una mejora del entorno empresarial, de la inversión y de la libertad de iniciativa e innovación, así como la creación de empresas sostenibles con un alto valor añadido, resueltamente competitivas y firmes generadoras de empleo». Se trata del primer documento en el que se otorga carta de naturaleza oficial a la economía social y solidaria.

El contrato social proporcionó el marco ideal para llevar adelante una concertación tripartita en torno al desarrollo de la economía social y solidaria. Las diferentes rondas de conversaciones culminaron en 2015 con la celebración de la I Conferencia Nacional Tripartita sobre Economía Social y Solidaria en Túnez, un evento al más alto nivel presidido por el jefe de Gobierno. En el marco de dicha conferencia se hizo balance de la situación del sector de la ESS, se señalaron los obstáculos que limitan su crecimiento en Túnez y se identificaron las líneas estratégicas de actuación que precisa su desarrollo.

Convencido del trascendental papel que la ESS puede desempeñar en la generación de riqueza y empleo y en la reducción de las disparidades regionales y las desigualdades sociales, el Gobierno de Túnez decidió en 2016 incluirla como uno de los ejes de actuación prioritarios del plan quinquenal de desarrollo del país correspondiente al período 2016-2020. Las conclusiones del estudio estratégico sobre la ESS elaborado en 2017 no hicieron sino reforzar este compromiso y destacar la pertinencia del camino emprendido.

Así pues, desde entonces, la ESS figura en gran número de documentos estratégicos de alcance nacional, en particular:

- La Declaración Nacional sobre Empleo: documento que emana del Diálogo Nacional sobre Empleo y en el que se ratifica el compromiso adquirido por las fuerzas económicas y sociales del país de luchar contra el desempleo promoviendo la economía social y solidaria como una «de las herramientas más prometedoras en aras de la empleabilidad».
- El Acuerdo de Cartago de 2016: traza la hoja de ruta para formar un Gobierno de cohesión nacional y fijar sus prioridades. En él se hace referencia en varias ocasiones a la ESS como una prioridad nacional.
- El Programa de Trabajo Decente de País (PTDP)⁶ para el período 2017-2022, firmado el 21 de julio de 2017 por el Gobierno de Túnez, los sindicatos (*Union Générale Tunisienne du Travail*, UGTT), la patronal (*Union Tunisienne de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat*, UTICA) y la OIT⁷. En este documento el desarrollo de la ESS se presenta como un requisito previo ineludible para auspiciar «el crecimiento

⁶ Los PTDP son marcos de referencia con los que la OIT apoya a sus mandantes a escala nacional.

⁷ *Un nouveau pas vers le travail décent en Tunisie*, OIT (2017), disponible en el enlace http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_565521/lang--fr/index.htm.

económico y el progreso regional, y un crecimiento integral, sostenible, equilibrado y justo entre las regiones».

- La estrategia nacional sobre empleo (en proceso de elaboración).

7. Principales desafíos para el desarrollo de la ESS en Túnez

El desarrollo de la economía social y solidaria en Túnez se enfrenta a diversos obstáculos principalmente achacables a la falta de un ecosistema que lo propicie y a la imagen negativa que la ESS proyectó a raíz de la desastrosa experiencia vivida con la política de «cooperativización» de los años sesenta.

8. El fracaso de las cooperativas en Túnez: una rémora social y cultural del pasado

La solidaridad, la cooperación y los valores transversales que encarna la ESS están indisolublemente unidos a la historia de Túnez. Sin embargo, la imagen de las cooperativas quedó profundamente dañada por el abrumador fracaso del proyecto cooperativista en Túnez, un modelo «impuesto» que arrebató la tierra, el ganado y los medios de producción a 300.000 pequeños agricultores. Estos, obligados a reaccionar, iniciaron una revuelta contra esta iniciativa que desencadenó una enorme crisis política en el país. La situación se agravó hasta el punto que las autoridades decidieron cancelar inmediatamente el proyecto, disolver la mayoría de las cooperativas y restituir las tierras a sus antiguos propietarios. El ministro responsable de aplicar esta política fue destituido y condenado por la justicia.

El fracaso de este proyecto se debió a la inobservancia de dos de los principios universales que rigen las cooperativas: de un lado, la adhesión voluntaria y abierta a todos y, de otro, la autonomía e independencia, especialmente frente al poder político. Para cuando la crisis hubo terminado eran pocas más de 300 las cooperativas que quedaban en funcionamiento.

Además de este obstáculo de orden sociocultural, el desarrollo de la ESS se enfrenta a importantes desafíos, a saber:

- *Desconocimiento y confusión en torno a los conceptos de la ESS:* en efecto, la situación de la economía social y solidaria en Túnez revela que no existe un concepto claro ni una definición unívoca de lo que debe entenderse por ESS. La falta de una visión compartida y de una delimitación precisa de sus campos de actuación, así como la falta de visibilidad del sector, siembran aún más confusión en torno al concepto de ESS.

- *Marco normativo/jurídico poco propicio para al desarrollo del sector:* en Túnez es casi nula la regulación legal y reglamentaria existente en materia de economía social y solidaria. De hecho, ningún texto legal de referencia define jurídicamente los principios fundamentales, los criterios o las entidades de la ESS. Aunque algunas organizaciones de la ESS, como las sociedades mutuas de servicios agrícolas, las cooperativas, las asociaciones o las mismas mutuas, están jurídicamente reconocidas y en activo gracias a los textos legales en vigor que las regulan, ello no significa que el concepto de economía social y solidaria esté reconocido *per se* como marco de referencia de la labor que llevan a cabo. La legislación reguladora de algunas de estas organizaciones, además de hallarse muy dispersa, ha quedado obsoleta y su aplicabilidad plantea problemas habida cuenta de las transformaciones producidas en los ámbitos económico, social, ambiental y tecnológico.
- *Falta de un mecanismo institucional y de gobernanza unificado:* en la actualidad, Túnez carece de una estructura en torno a la cual se organice el sector de la economía social y solidaria, se garantice la representatividad ante el Estado de las entidades que lo conforman y se coordinen entre ellas las distintas iniciativas públicas o privadas, de alcance nacional o internacional, en ese ámbito. A falta de ese mecanismo, toda actuación coordinada encaminada a la mejora y transformación de esa estructura tiene muy pocas probabilidades de prosperar.
- *Acceso muy restringido a la financiación:* en Túnez, las fuentes de financiación de las empresas y organizaciones de la ESS son muy limitadas. De hecho, los mecanismos de financiación dedicados a este sector son prácticamente inexistentes. En la mayoría de los casos estas entidades recurren a sus fondos propios (cuotas y aportaciones de los afiliados o asociados) o a las subvenciones, bien estatales, bien con origen en programas de colaboración internacionales, para financiar sus actividades. Por su parte, las entidades financieras y bancarias se muestran muy renuentes a financiar iniciativas colectivas por considerarlas de «alto riesgo». Esta reticencia obedece sobre todo a la ausencia de un marco normativo e institucional que organice el sector, a la escasa información de que disponen las entidades financieras y bancarias sobre las organizaciones de la ESS y, en definitiva, a la falta de visibilidad de este tipo de empresas.
- *Falta de información socioeconómica fiable sobre el sector de la ESS:* la inexistencia de datos fiables sobre el sector constituye una importante laguna que limita la acción del Gobierno a la hora de diseñar políticas públicas eficaces en materia de ESS y reduce la visibilidad «estadística» de esta economía. En la actualidad, los servicios estadísticos del país carecen de la capacidad y de las herramientas necesarias para elaborar, actualizar y publicar, conforme a la normativa aplicable, una base de datos permanente sobre este sector.
- *Falta de competencias y de personal cualificado:* en atención a sus características y objetivos específicos, las empresas y organizaciones de la economía social y solidaria necesitan contar con un capital humano que aúne las competencias y las actitudes que

requiere emprender en este sector. Sin embargo, Túnez apenas ofrece formación en emprendimiento social y solidario. De ahí que, ahora más que nunca, sea prioritario reflexionar en torno al desarrollo de enfoques innovadores que favorezcan la inclusión de este tipo de emprendimiento en los sistemas de formación profesional, la enseñanza secundaria y la educación superior.

- *Coordinación débil entre los actores de la ESS:* el «paisaje» de la ESS en Túnez se presenta sumamente complejo a causa del gran número de partes interesadas, actores e interlocutores que intervienen en ella. La inexistente coordinación entre todos estos agentes y sus respectivas actuaciones trae inevitablemente consigo duplicaciones de esfuerzos, solapamientos de iniciativas y despilfarro de recursos.

9. La respuesta de la Organización Internacional del Trabajo: el proyecto PROMESS

La construcción de un sector de la ESS viable depende de la capacidad que tenga el país de crear un ecosistema de desarrollo que le sea propicio. Todos los actores implicados deben emprender esta tarea de forma integrada, coordinada y concertada si quieren dar respuesta a los desafíos. La OIT, como parte de su Agenda de Trabajo Decente, ha desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de una visión común de la ESS a través de un diálogo nacional tripartito.

El proyecto de Promoción de las Organizaciones y los Mecanismos de la Economía Social y Solidaria (PROMESS) se puso en marcha en 2016 con el objetivo de ofrecer al Gobierno de Túnez y sus interlocutores sociales el apoyo y la asistencia técnica necesarios para auspiciar el florecimiento de un sector de economía social y solidaria en el país.

En perfecta sintonía con las prioridades nacionales en este ámbito y con miras a dotarse de una estructura sobre la que proyectarse, el proyecto PROMESS persigue crear un ecosistema que sea propicio a la ESS. El enfoque de intervención adoptado, basado en el diálogo, el consenso y la participación, consta de dos elementos. De una parte, un componente nacional con vocación estratégica orientado a la puesta en práctica de un marco jurídico e institucional de la economía social y solidaria y de un mecanismo para su gobernanza. De otra, un componente regional con una vocación «demostrativa», orientado a la creación de empleo decente para los jóvenes a escala local a través de la promoción de la ESS y sus entidades. Basado en un enfoque experimental «sobre el terreno», este segundo elemento reviste gran utilidad en cuanto que habilita la retroalimentación de información, datos y buenas prácticas con los que nutrir la planificación estratégica en curso en el ámbito de la ESS tunecina.

Es indudable que la construcción de un sector de ESS exige del compromiso de todos los actores implicados. Es por ello que el proyecto PROMESS ha adoptado un enfoque participativo basado en el consenso y el diálogo entre las autoridades centrales y locales a fin de auspiciar una alianza sólida entre ellas y la resuelta implicación de todos los actores interesados.

De hecho, para los impulsores de la iniciativa es fundamental que los actores hagan suyo este planteamiento a escala local. La estrategia de intervención prevé asimismo la elaboración de un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a los actores locales de la ESS, que favorezca la adquisición de conocimiento experto en la materia a escala local. Con el consiguiente efecto multiplicador, y una vez se haya asimilado el enfoque inicial y se haya evaluado su impacto, este modelo de intervención podrá reproducirse en otras zonas deprimidas de Túnez.

10. Avances en la creación de un ecosistema propicio para la ESS

Tras dos años de trabajo, el proyecto PROMESS ha cosechado importantes avances en diferentes ámbitos.

11. Impulso de un proyecto jurídico e institucional en materia de ESS

En cuanto al marco jurídico, PROMESS ha contribuido a la elaboración de un proyecto de ley de la ESS consensuado que, tras una larga y compleja tramitación, ofrece una visión compartida de esta economía, delimita su campo de actuación y la define a partir de las peculiaridades del contexto tunecino y las prácticas internacionales en la materia. Este proyecto de ley prevé, asimismo, la creación de los mecanismos institucionales necesarios para facilitar la coordinación y los procesos de «cocreación» entre los distintos actores de la ESS, por una parte, y entre esos mismos actores y las autoridades públicas, por otra. También se hace mención en él del nivel de compromiso y de los instrumentos de apoyo que se requieren de las autoridades públicas.

Mención especial merece la metodología adoptada para elaborar el proyecto de ley, fundamentada en gran medida, de una parte, en el análisis y la recopilación de textos legales sobre la ESS en vigor en Túnez y los documentos nacionales de referencia en la materia y, de otra, en un estudio comparativo de referencia sobre las principales experiencias vividas en el ámbito internacional a propósito de la tramitación de leyes sobre ESS. Tras esta fase introductoria de análisis documental, se intensificaron las consultas con todas las partes implicadas y, una vez conocidos los diferentes puntos de vista, se presentó un primer borrador. Este borrador fue sometido a nuevas consultas a los fines de alcanzar un consenso tripartito en torno a la definición y el ámbito de actuación de la ESS, así como sobre la estructura y el alcance de los capítulos más importantes. El texto fue también sometido a un procedimiento abierto de consulta pública. Este proyecto de ley debía someterse a la aprobación de la Asamblea de los Representantes del Pueblo (ARP) antes de que finalizara 2018.

12. Establecimiento de una dinámica local de la ESS

A escala local, el proyecto ha orientado sus intervenciones a propiciar una dinámica territorial de la ESS. Se ha prestado soporte técnico y metodológico a los interlocutores y actores de la ESS locales a fin de permitirles desarrollar estrategias integrales de promoción de la economía social y solidaria basadas en un enfoque DEL (Desarrollo Económico Local). Ese proceso ha aparejado un conjunto de actividades interconectadas.

En primer lugar, se avanzó un diagnóstico territorial sobre las oportunidades económicas en materia de economía social y solidaria presentes en cada una de las cuatro gobernaciones objeto del proyecto. Ese diagnóstico permitió identificar los sectores, industrias y cadenas de valor de cada gobernación con mayor potencial para el desarrollo de iniciativas concretas en materia de ESS y en los que el proyecto aboga por intervenir ayudando a los actores locales a poner en práctica iniciativas innovadoras y vertebradoras en beneficio de los jóvenes (tanto hombres como mujeres).

En paralelo, el proyecto elaboró un inventario de los actores regionales de la economía social y solidaria con el que se ha podido trazar el perfil de los actores que intervienen en esta economía, evaluar sus capacidades e identificar aquellos de ellos que precisan ver reforzadas sus capacidades relacionadas con el apoyo y el acompañamiento de las iniciativas de ESS. Los resultados de esta evaluación han permitido elaborar y aplicar un plan de fortalecimiento de las capacidades en beneficio de estas estructuras.

Los resultados de estas dos actividades fueron aprovechados por los actores regionales para diseñar planes regionales de fomento del empleo en el marco de la ESS. Estos planes de acción tienen por objetivo el establecimiento de unas estructuras de gobernanza locales y de una alianza tripartita local explicitada en un contrato de objetivos prioritarios que refleja las necesidades de la economía social y solidaria en materia de empleo, así como la manera de atenderlas. El enfoque adoptado persigue mover a una reflexión conjunta entre los diferentes actores a fin de que entre todos ellos ultimen un escenario de desarrollo local que priorice la generación de oportunidades de empleo entre los jóvenes. Cabe señalar que la implicación de los interlocutores regionales en la elaboración de estos planes de acción les ha permitido hacer suya a escala local la metodología basada en resultados y el respeto de los derechos humanos que se emplea para elaborar este tipo de documentos. Además, los actores llamados a desempeñar un papel fundamental en la promoción de la ESS a escala local han podido tomar parte en un programa orientado al fortalecimiento de sus capacidades.

Esta importante fase conceptual a escala local perseguía despertar la curiosidad de los jóvenes ayudándoles a desarrollar su sentido del emprendimiento social y solidario y a crear este tipo proyectos económicos de ESS. En este contexto, PROMESS puso en marcha el *Challenge Fund* para financiar una treintena de proyectos piloto concebidos por jóvenes de las cuatro regiones objetivo. Se trata de iniciativas que, por potenciar la riqueza local y la creación de trabajos decentes para la población joven (masculina y femenina) que reside en estas regiones, representan un verdadero beneficio frente a otras formas de emprendimiento.

13. Puesta en marcha de una plataforma de economía social y solidaria

La creación de una plataforma de economía social y solidaria tiene por objeto garantizar una mayor coordinación, un diálogo más fluido y un reconocimiento mutuo de los esfuerzos realizados por los actores del sector. Como espacio para el aprendizaje común y el intercambio de experiencias, ofrecerá también a sus actores la oportunidad de trabajar en red. Además, servirá para conocer y abordar los retos económicos de la ESS en Túnez y moverá a una reflexión sobre aspectos estratégicos y operativos que contribuirá a mejorar y desarrollar el ecosistema de la ESS en Túnez.

14. Desarrollo de mecanismos de financiación

El proyecto ha activado la búsqueda de medios con los que financiar las actividades de la ESS en Túnez, un componente imprescindible de su ecosistema. A partir de una evaluación de la situación de la financiación de la ESS en Túnez y de los resultados de los estudios comparativos internacionales en la materia, se ha conseguido, gracias a la colaboración de los actores implicados, abordar propuestas concretas para la puesta en práctica de nuevos mecanismos y productos financieros sostenibles adaptados al contexto del país, que responden a las necesidades de las organizaciones y empresas del sector, y se caracterizan por su idiosincrasia mixta, esto es, por combinar financiación pública, privada y ahorro.

15. Una política de comunicación innovadora para cambiar ideas preestablecidas

El proyecto desea transformar las mentalidades y, para ello, confía en la eficacia de la comunicación para contribuir al cambio, especialmente en lo que hace a la promoción de los valores y principios de la ESS entre la población joven. La estrategia de comunicación del proyecto se orienta al logro de los siguientes objetivos:

- Difundir el concepto y los principios de la ESS y fomentar la sensibilización en torno a ellos.
- Facilitar la adhesión, la identificación y el compromiso con el proyecto de todas las partes interesadas de la ESS.
- Apoyar la elaboración de políticas de desarrollo de la ESS.

- Promocionar la ESS con la colaboración de socios para el desarrollo nacionales e internacionales.

16. Enfoque de la OIT para el desarrollo de una economía social y solidaria en Túnez basado en el diálogo social y el tripartismo⁸

Convencida de que la economía social y solidaria es un motor del progreso socioeconómico de los países y la mejor herramienta para poner en práctica la agenda de trabajo decente, la OIT ha emprendido diversas iniciativas en todo el mundo para impulsar esta tercera vía, visto su amplio potencial para contribuir a la justicia social y a un desarrollo económico inclusivo y sostenible y, por ende, reducir el desempleo, especialmente entre la población más joven.

Al tratarse de un asunto directamente vinculado con la agenda económica y social de un país y, en consecuencia, ser de interés general, las actuaciones de la OIT en el ámbito de la ESS se basan fundamentalmente en el diálogo social y el tripartismo. El objetivo principal del diálogo social es alentar a los principales interlocutores sociales a que alcancen acuerdos en torno a cuestiones que, como el desarrollo de la economía social y solidaria, presentan un alcance nacional y estratégico.

La dilatada trayectoria de la OIT le ha proporcionado gran experiencia en la creación de organizaciones de economía social y solidaria. Así, un año después de su constitución en 1920, la OIT fundó la Unidad de Cooperativas (COOP) y, desde entonces, no ha cejado en su empeño por promover las entidades de ESS, compartiendo con quien lo necesitara todo su saber y experiencias acumulados a lo largo de los años en proyectos liderados en todo el mundo.

Además, la OIT, como organismo internacional encargado de formular normas laborales internacionales, ha elaborado un instrumento jurídico internacional sobre las cooperativas: la Recomendación n.º193 sobre la Promoción de las Cooperativas, adoptada en 2002 de manera tripartita. Esta recomendación ha sido aplicada en más de 97 países en el marco de la reforma de sus políticas y leyes reguladoras de las cooperativas⁹.

17. Conclusión

Constatamos que, en el ámbito de la economía social y solidaria, Túnez ha emprendido efectivamente un proyecto encaminado a desarrollarla, habiendo dado ya importantes pasos en esa dirección. En sintonía con los planteamientos que defiende la OIT, esta evolución ha sido posible gracias al diálogo social y a la búsqueda constante de unos consensos que han resultado

⁸ Tripartismo y diálogo social: la acción de la OIT se basa en la necesidad de cooperación entre los Gobiernos, las patronales y los sindicatos a los fines de favorecer el progreso económico y social. El diálogo entre los Gobiernos y esas dos «contrapartes sociales» tiene por objeto establecer un consenso y brindar a los interesados en el mundo del trabajo la posibilidad de participar de un modo democrático.

⁹ OIT: *La historia de la Recomendación de la OIT sobre la promoción de las cooperativas (núm. 193)* (2016).

ser eficaces y pertinentes. Sin obviar que todavía quedan retos por superar, la creación de un ecosistema propicio para la ESS debe inscribirse en una lógica que apueste por su continuidad y sostenibilidad. Pese a haberse superado el hito estratégico que suponía la redacción de un proyecto de ley, es preciso seguir trabajando para establecer un marco jurídico e institucional exhaustivo, así como un mecanismo de gobernanza, y aplicarlos. En cuanto a la financiación del sistema, habrán de intensificarse los esfuerzos encaminados a la puesta en práctica de unos mecanismos de financiación adaptados a la realidad de la ESS y sus organizaciones.

Próximamente deberán acometerse nuevas actuaciones, especialmente las vinculadas a dos componentes básicos del ecosistema de la ESS, a saber: la creación de un sistema estatal de estadísticas sobre la ESS y el lanzamiento de una oferta de formación sobre ESS oficial y certificada. Toda iniciativa que se emprenda en el campo de la ESS deberá acompañarse de un refuerzo de las capacidades de los actores de la ESS, así como de la comunicación entre ellos.

Son muchos los factores que auguran un desarrollo acelerado del sector de la ESS en Túnez, a saber: la decidida voluntad política existente al respecto, las grandes reformas emprendidas, la puesta en marcha de un proceso de descentralización, la concurrencia de unos interlocutores sociales concienciados y comprometidos con la causa, los mayores niveles de seguridad en el país, la estabilización de su situación política y la disposición de los socios para el desarrollo a apoyar a Túnez en esta misión.

18. Proyecto PROMESS: «Promoción de las Organizaciones y los Mecanismos de la Economía Social y Solidaria»

Objetivos

El proyecto PROMESS tiene por finalidad colaborar con el Gobierno y sus entidades asociadas nacionales e internacionales en la creación de puestos de trabajo decentes para la población joven y en el establecimiento de un ecosistema propicio para la economía social y solidaria, centrándose, en particular, en:

1. La creación de un marco jurídico e institucional dirigido a facilitar la implantación y articulación en Túnez de una economía social y solidaria que permita a la población joven (masculina y femenina) acceder a oportunidades de trabajo decente;
2. La creación de herramientas de apoyo específicas para el desarrollo de iniciativas sostenibles en el ámbito de la economía social y solidaria;
3. El fortalecimiento y la mejora de los servicios de asistencia y apoyo que las instituciones ofrecen para la puesta en marcha y el seguimiento de iniciativas de economía social y solidaria en las gobernaciones de Kef, Jendouba, Siliana y Béja.

Resultados esperados

- La aprobación y aplicación de una ley marco sobre economía social y solidaria.
- La formulación y adopción de estrategias integrales de promoción de la ESS basadas en un enfoque de desarrollo económico local (DEL) en las gobernaciones de Kef, Jendouba, Siliana y Béja.
- El refuerzo de las estructuras regionales de apoyo a la ESS (públicas y privadas).
- La prestación de servicios de asistencia técnica y financiera para el emprendimiento de iniciativas de ESS en las gobernaciones de Kef, Jendouba, Siliana y Béja.
- La introducción de un mecanismo de financiación de la ESS.
- La puesta en marcha de iniciativas económicas de ESS para la población joven.
- La elaboración y puesta en práctica de una estrategia de comunicación
- La entrada en funcionamiento de una plataforma de ESS.

Beneficiarios

Atendiendo a su componente operativo «sobre el terreno», los beneficiarios de PROMESS son:

- *Beneficiarios directos*: el personal de las estructuras locales de apoyo a la ESS y los representantes electos de las organizaciones de la ESS, así como los gestores, el personal y los socios del proyecto responsables de la puesta en práctica de iniciativas de ESS dirigidas a la población joven.
- *Beneficiarios finales*: la población joven desempleada de las gobernaciones de Kef, Siliana, Béja y Jendouba.

Atendiendo a su componente estratégico «macro», los beneficiarios de PROMESS son:

- *Beneficiarios directos*: los funcionarios y los miembros del Parlamento encargados de definir la política y las leyes sobre ESS en Túnez; los representantes de las redes y estructuras de apoyo de la ESS en Túnez.
- *Beneficiarios finales*: los miembros, los representantes electos y el personal de las organizaciones de ESS en Túnez.

Presupuesto: 3 millones de dólares

ENTE FINANCIADOR: Reino de los Países Bajos

DURACIÓN: 36 meses (entre junio de 2016 y mayo de 2019)

Referencias bibliográficas

- BALKENHOL, B. y HEMDANE, T. (2018): *Etude comparative des expériences internationales en matière de systèmes et de mécanismes de financement de l'ESS*. OIT.
- BANCO MUNDIAL (2014): *Surmonter les Obstacles à l'Inclusion des Jeunes*.
- CAIRE, G. (2017): *Etude comparative sur les expériences internationales en matière d'élaboration de lois de l'économie sociale et solidaire*. OIT.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2018): *Indicateurs de l'emploi et du chômage*. Túnez.
- INSTITUTO TUNECINO DE COMPETITIVIDAD Y ESTUDIOS CUANTITATIVOS (2018): *Indicateur de Développement Régional*.
- OIT-ONEQ (2014): *Transition vers le marché du travail des jeunes femmes et hommes en Tunisie*.
- REPÚBLICA DE TÚNEZ (2013): *Le Contrat Social. Tunis: Gouvernement tunisien*.
- REPÚBLICA DE TÚNEZ (2016): *Plan de développement 2016-2020*. Ministerio de Desarrollo, Inversión y Cooperación Internacional.
- REPÚBLICA DE TÚNEZ (2017): *Etude stratégique sur l'économie sociale et solidaire en Tunisie (Resumen)*. Ministerio de Desarrollo, Inversión y Cooperación Internacional.
- REPÚBLICA DE TÚNEZ (2017): *Le contrat social, un exemple innovant de PPTD pour la Tunisie*. OIT.
- SCHWETTMANN, J. (2009): *The Social/Solidarity Economy and Decent Work*, Ginebra. OIT.
- SCHWETTMANN, J. (2016): *Etat de lieux de l'Economie Sociale et Solidaire en Tunisie*. OIT.
- UNIÓN GENERAL TUNECINA DEL TRABAJO (UGTT) (2015): *Note d'orientation sur l'économie sociale et solidaire*. Túnez.
- UNIÓN GENERAL TUNECINA DEL TRABAJO (UGTT) (2015): *Initiative juridique sur l'économie sociale et solidaire*. Túnez.
- WERNER, K. R. (1975): *Le socialisme tunisien: conséquences d'une expérience avortée*.